

ACTA PROPUESTA EXCLUSIÓN

Nº de Expediente	SER-24-0234-OSA		
Título Abreviado	Especialistas y Pruebas en Zaragoza (Zaragoza)		
Órg. Contratación	DM- CONCIERTOS SANITARIOS		
Unidad Promotora	CONCIERTOS SANITARIOS		
Procedimiento	Abierto	Modalidad Contrato	
Tipo Tramitación	Pluralidad de Criterios	Forma Adjudicación	Pluralidad de Criterios
CPV	85.120000-6 Servicios de ejercicio de la medicina y servicios conexos.		
Valor Estimado	48.266,40 €	Tipo Impuesto	Exento de IVA
Presupuesto de Licitación	25.857,00 €	Tipo Impositivo	
Total (impuestos incluidos)	25.857,00 €		
Lotes	NO	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	36 Meses
Prórrogas	Sí	N.º: 1	Duración: 24 meses
Asistentes	Cargo	Persona	
	Presidente Secretaria Vocal técnico	Rafa Salado Cereijo Anna Ferré Gras Pilar Catalán Serrano	

Los miembros de la Mesa hacen constar que, a su leal saber y entender, no tienen conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado oferta en el presente procedimiento.

Reunida la Mesa de Contratación de **umivale Activa** a fin de revisar la documentación remitida por el licitador IDCQ HOSPITALES Y SANIDAD, S.L.U. B87324844, en trámite de subsanaciones, y tras el examen y revisión de la misma, se han alcanzado los siguientes.

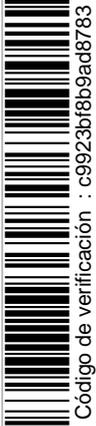
ACUERDOS**PRIMERO.-**

Proponer la exclusión del Licitador IDCQ HOSPITALES Y SANIDAD, S.L.U. B87324844 por:

- no haber procedido, en el plazo concedido, a realizar las subsanaciones que le teníamos requeridas.

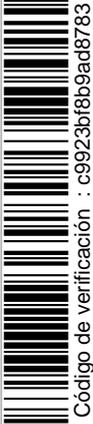
En concreto no ha aportado:

Autorización sanitaria de tipo C 2 tal y como se establece en el punto 14 de la Hoja Resumen del PCP





Acta de exclusión



Código de verificación : c9923bf8b9ad8783

14. SOLVENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL :

De los requisitos marcados, se exige el cumplimiento de:

TODOS ellos **ALGUNO** de ellos

Permisos, autorizaciones administrativas y demás documentación necesaria para la prestación de los servicios de Asistencia Sanitaria

Medios de acreditación:

- ✓ Copia de la autorización administrativa para la instalación y funcionamiento del centro a concertar como centro sanitario, en vigor a la fecha de formalización del contrato y durante toda su vigencia, expedida por la Consejería de Sanidad de la CCAA o por el órgano competente, o,
- ✓ Indicación del Código Autonómico de Autorización del Centro -correspondiente al registro general de centros, servicios y establecimientos sanitarios- (REGCESS)
- ✓ El centro deberá estar dado de alta/registrado, en alguno de los códigos siguientes:

RD 1277/2003 por el que se establecen las bases generales sobre autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios.	
C.2 Proveedores de asistencia sanitaria (sin internamiento).	C.2.5 Centros Especializados.
C.2.1 Consultas médicas.	C.2.5.1 Clínicas dentales.
C.2.2 Consultas de otros profesionales sanitarios.	C.2.5.4 Centros de cirugía mayor ambulatoria.
C.2.3 Centros de atención primaria.	C.2.5.5 Centros de diálisis.
C.2.3.1 Centros de salud.	C.2.5.6 Centros de diagnóstico.
C.2.3.2 Consultorios de atención primaria.	C.2.5.7 Centros móviles de asistencia sanitaria.
C.2.4 Centros Polivalentes.	C.2.90 Otros proveedores de asistencia sanitaria (sin internamiento).

Concretamente, en esta licitación tendrá que tener los permisos siguientes:

U.88 Radiodiagnóstico

SEGUNDO.- Notificar el presente acuerdo al licitador e informarle que este acto podrá ser impugnado en vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en relación con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ante la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, en tanto organismo a quien corresponde la tutela de **umivale Activa**, MCSS N°3.

TERCERO.- Continuar con el procedimiento de contratación

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=c9923bf8b9ad8783>